

EL ATLANTICO

PAGO ADELANTADO
Capital. Ptas. 450
Fuera (pagando en la Admón). 5
dem (id. a los comisionados).. 5,50
Europa y Antillas. 10
Países de la Unión postal y Filipinas. 15

PAGO ADELANTADO
4.ª plana, la línea. 5 cts. de pte
3.ª 10
3.ª (lugar preferente).. 20
3.ª (reclamos). 25
1.ª la línea. 30
Sección de noticias, 0,50
Esquelas de defunción.—A dos columnas, 1.ª plana, 29 pesetas; 2.ª plana, 15; 3.ª plana, 10.—A una columna, 1.ª plana, 15; 2.ª plana, 10; 3.ª plana, 5.—A tres columnas en 1.ª plana, 50 pese as.
Suscriptores, 10 por 100 de rebaja.

AÑO VIII.—NUMERO 230.
TELÉFONO NÚM 25

SANTANDER.—MARTES 22 DE AGOSTO DE 1893

REDACCION Y ADMINISTRACION, LUNA, 3.
TELÉFONO NÚM. 25

D.ª Carmen Fernández de Setién HA FALLECIDO el día 19 del corriente en el pueblo de Bareyo (finca de la Venera)
Su esposo don Pedro Setién y Mazo; hijos; hermanos don Antonio y doña Felipa Fernández Gallostra; hermanos políticos, tíos, sobrinos y demás parientes
Suplican á sus amigos se sirvan encenderle á Dios en sus oraciones y asistir á los funerales que en sufragio de su alma, se celebrarán en la iglesia parroquial de dicho pueblo de Bareyo, el miércoles, 23 de los corrientes, á las nueve y media de la mañana; á cuyo favor vivirán eternamente agradecidos.
Bareyo 22 de agosto de 1893.

Academia de Derecho
DIRIGIDA POR LOS ABOGADOS
DON CARLOS HERRAN
Y DON DOMINGO LAVÍN ESCANDÓN
Se inaugurará el día 1.º de septiembre.
Pidanse reglamentos.
RUAMAYOR, 19, BAJO
DE 8 A 10 Y DE 2 A 5

Ni ese es el camino
De todo hay en la vida del señor... Gamazo. Además de los frutos naturales, que se supone percibidos por don Germán y demás consejeros responsables, se dan otros frutos, no menos naturales, de la política de este gobierno... y de otros gobiernos como éste; de cuyos polvos, lodos, sapos y culebras proviene sin duda este estado de cosas... que no pueden estar. Y como no pueden estar así las cosas, ya no satisfacen al país la sedición latente, el sordo rumor y la inestabilidad vaga que anuncian el terremoto, y ya se advierte que empiezan á levantarse las mismas piedras...
Un adoquin sería, probablemente, el que rasgó la bandera nacional en Guernica... y se ha levantado.
En Valencia se levantó anteayer una partida republicana...
Los carlistas conspiran en Cataluña.
¿Qué va á pasar aquí?
—¡Nada!—contesta una voz imperterritable; la misma voz que tantas veces, en tiempos de liberales, en tiempos de conservadores, en tiempos de Gamazo, en tiempos de Romero, cantó siempre el mismo estribillo: «Nada entre dos platos.»
En estos últimos tiempos, la confianza, ó la desesperación, ó lo que sea ese imperturbable sentimiento que aquella voz traduce, lleva el mismo camino de acertar.
Ya se sabe que no fue rasgada en Guernica la bandera nacional, ó que se rasgó ella sola.
La partida republicana de Valencia no era republicana.
Los carlistas que conspiraban en Cataluña... si eran carlistas; que es lo menos que podían ser.

¿Qué es, pues, lo que queda de tanta vergüenza pasada?
Queda Gamazo; es lo que se ve, es lo que se palpa; es acaso la sola realidad. Lo demás, no ha sido nada... ni ese es el camino.

Ripiosidades
Como el corregidor que allá en Almagro de pena se murió porque á un vecino suyo le hizo el sastre algo corto un calzón, así estoy, poco más ó poco menos, desde que supe (¡horror!) que ya silban en Francia los franceses á monsieur Clemenceau.
Antes hacían las revoluciones la espada y el cañón, cuando no las hacían cuatro cuartos esparcidos ad hoc; pero lo que es en este fin de siglo que llaman del vapor, todo se vuelve pitas, como sabe el «monstruo» don Antón.
O fallan las señales de los tiempos, ó hay que reconocer el hecho atroz de que es el pito el único instrumento de la revolución.
STONE.

CAUSA POR FALSEDAD
Ayer continuó el juicio oral, en la causa contra don Leocadio de la Mora y don Amadeo Roldán, sobre falsedad de testamento y p. deres otorgados por doña Juliana Escalada.
Continúa la declaración del querellante don Vicente Ruiz García, y la lectura de sus cartas, que comenzó en la sesión anterior; y párrafos de otros del mismo querellante á su tío don Leocadio de la Mora.
La primera carta leída del querellante, escrita desde la Habana á su tío don Leocadio en 15 de marzo de 1879, dice entre otras cosas:
«La presente tiene por objeto participar á usted que en la escritura no se hizo observación ninguna de los 30.000 pesos por haberlo aconsejado el abogado que hizo la minuta. Lo que me aconsejó fué que podía hacer por separado un documento público para seguridad de usted.
«A usted, querido tío, debo hoy mi posición y le aseguro que el paso que usted ha dado he de tratar de corresponder á él lo más dignamente posible.»
Otra de marzo 25 de 1879, dice:
«En una de sus cartas me dice usted

que mi tío Fermín tiene buen corazón. Todo lo contrario. Al hacerme cargo de esta casa, pensamos Ramón y yo que sería muy conveniente que él me presentase en las casas importadoras y fui un día á verlo no estando en casa. Le manifesté á José Cabrero mi idea y cuando éste se lo dijo á Fermín contestó que no lo hacia de ningún modo...
«Don Fermín García ha muerto para mí.»
En otra de 25 de abril de 1879, le dice:
«De día en día, veo me da usted una y mil pruebas de su decidida protección, á lo que le viviré muy agradecido. La confianza que V. ha hecho de mí trataré de corresponder como mejor me lo permitan mis débiles fuerzas. Puede tener la seguridad de que su dinero está seguro hoy y estará siempre.»
«Yo desearía que usted me señalase los intereses. Sentiría tener que hacerlo yo mañana ó pasado...»
Otra de 25 junio de 1879, que dice:
«Hoy ha sido para mí un día de dulces y amargos recuerdos... Hoy he recordado y meditado profundamente la noble, desinteresada y espontánea acción que usted ha tenido conmigo. ¡Madre mía!... Si ella viviera me diría: «hijo mío: siempre te he dicho que Leocadio tiene muy buenos sentimientos; y lo que ha pasado dimana de una obcecación, hija de malos consejos...» ¿Qué felicidad no sería la suya si hoy contemplara al hijo de sus entrañas protegido por usted...? Ella le bendice á usted por que ha tendido sus ojos sobre este pedazo de su corazón...»
Otra de 19 de septiembre de 1879, que dice:
«En cuanto á lo que á mi tío Fermín se refiere, acogi su idea como la más apropiada para una conciliación. Siempre dispuesto á obedecer á usted esperé unos días, y viendo que él no me mandaba á buscar, determiné escribirle la carta que copio: «Señor don Fermín García.—Presente.—Querido tío: Deseo tener una conferencia privada con usted, y al objeto le suplico me diga á qué hora podrá hacerlo...»
«Nada me ha contestado. Usted comprenderá que he hecho cuanto cabe de mi parte, y hacer más sería humillarme...»
«Mi tío se disgustó conmigo desde que me entregó el dinero de usted; quiero ofrecerle mi amistad y la desecha.»
«Puedo asegurarle que sufro mucho al ver la indiferencia que demuestra mi tío, desde que no quise ir colocado á su casa.»
Otra de 15 de julio de 1880.
«Querido tío: he recibido su cariñosa fecha 10 de junio próximo pasado, y le agradezco infinito los buenos consejos que en ella me da.
«Díce mi pobre abuela «que ha sentido que yo no consultara con mi tío Fermín...» á esto ¿qué quiere usted que le diga, tío? Usted no conoce bien á mi tío Fermín, y permítame que se lo diga...»
«Desengañémonos, que si usted está en Cuba y cree que yo puedo dar un mal paso, si es que usted me quiere, me hubiese tratado de ver enseguida.»
«¿Qué ha hecho mi tío por mí en este mundo? ¡Todo lo que soy á usted se lo debo! Y confieso con la franqueza que me es característica que á él no le debo nada, nada y nada... Respecto á lo que usted me indica de haber á Gracia en España, lo he pensado y creo que hasta cierto punto me convendría. Basta que el consejo venga de usted para que yo lo crea conveniente... Yo se lo he indicado á ella, y me dice que no tendría inconveniente...; pero que la tenía que llevar yo.
«¿Qué le parece á usted? Yo puedo ir á esa en marzo del año que viene... Le parece á usted qué vaya? Orea usted tío, que le estoy á usted tan sinceramente agradecido que cualquier cosa que usted me indique tengo el mayor gusto en obedecerlo; porque usted se ha portado conmigo como solamente un padre puede portarse con un hijo.»
Otra de 13 de agosto de 1880:
«Querido tío: ...en esta vida no hay hombre sin hombre, y la prueba está en mí: ¿Qué sería hoy si usted no me hubiese protegido?...»

«El saco no tiene comparación con el inglés, pues es mucho mejor; pero reserve la especie, porque en negocios, nunca he dicho una verdad, como tampoco quiero confesarles á ellos que sus mercancías son muy superiores, como ciertamente lo son...»
Otra de 14 de octubre de 1880:
«Querido tío:... El es el que se ha dado por ofendido, pues yo lo único que le he hecho fué que un día vino á preguntarme que á como me costaba una coleta que acababa de comprar y le dije un precio más alto, á lo que me contestó que eso era de chiquillos y que yo debía decir siempre la verdad, á lo cual dije que la verdad en negocios no se la decía ni á mi padre...»
El me quitó el verano un ingenio; pero en el presente invierno, si Dios quiere, le quite ese y otro. Amor con amor se paga.»
Otra de 25 marzo 1885, que dice:
«...me es absolutamente imposible el cumplir con usted en la actualidad, como era mi deseo... A esto dirá usted, y yo no le escatimo la razón, que, teniendo, debe de pagarse perfectamente; pero yo sé que usted no necesita esa suma hoy para comer y teniendo la yo, puedo adelantar. Puede usted estar plenamente convencido de que su deuda es para mí más sagrada que ninguna otra; y para no solventarla sería preciso que fuera tan negra mi suerte, que me quedara sin un real.»
Otra de 2 de enero 1886:
«El día primero de enero le envié á usted un telegrama que dice así: «Leocadio Mora Castañeda correo Santander. Caida caballo. Intervino Juzgado. Me hacen depositario. Conviene me mande urgente poder generalísimo.» Como mi pobre tío estaba en el picadero ejercitándose en montar y allí cayó sin poder hablar una palabra, intervino el Juzgado que recogió sus llaves y lo que llevaba encima. Fidel habló con el juez y le dijo que mi abuela tenía aquí un representante legal que era yo, y que por lo tanto se me nombrara depositario, á lo cual parece que está dispuesto el juez. Estamos trabajando para que el Juzgado no se incaute de nada ni dé paso alguno para dar tiempo á la venida del poder, que tiene que ser generalísimo, como Fidel le ha explicado á usted.
Entre mi difunto tío Fidel, José y Lorenzo, había una gran disidencia de la que yo estaba en antecedentes.»
José reclama á mi difunto tío y á Fidel unos 14.000 pesos que dice que le robaron en el último lance. Tan grave está la cosa, que por eso le puse á usted ayer el telegrama y por la noche preparé una entrevista con el señor Menéndez, dueño de los vapores del Sur, y Galán, comerciante, nos fuimos á casa de José (ó sea de su amigo) y allí le signifiqué que deseaba respetar la memoria del difunto y que no principiara nada que oliera á tribunales, que yo le daba mi palabra de que todo se arreglaría.»
Otra de 5 de enero de 1886:
«El asunto de José quedó arreglado como le dije á usted y el día 3 le firmé un pagaré de 5.000 pesos oro... Yo oigo á todos y estoy con todos y sin ninguno. En medio de todo y como yo iba todos los días á ver el difunto estoy enterado de varios asuntos particulares de él. En fin hay pequeños detalles que no conviene emitir juicios hasta que uno puede presentarse con el carácter debido. José y Fidel no se pueden ver, y esto es conveniente para los intereses de mi abuela. Hoy le escribirán á mi abuela una carta de la casa, dándole cuenta del fallecimiento, para cubrir la fórmula; ya le he prevenido á Fidel que el sobre vaya dirigido á usted, puesto que mi pobre abuela no ha de entender en estas cosas. Ya usted sabrá algún día cuanto he hecho por reducir á José; pues si no es por mí, hoy hay en la casa un belén que nadie se entendería. La representación de mi abuela tiene derecho, según una cláusula de la escritura, á concurrir también á la liquidación...»
Otra de 15 de enero de 1886:
«Querido tío: sin tiempo de que disponer, solo le manifiesto que hoy me ha hecho entrega el Juez de todo. Mucho tengo que decir, pero hay que tener tino y prudencia. Bástele saber que se han encontrado las prendas de su uso

(parte) abonará atrasados por valor de 21.000 duros. Renta del 3 por ciento 10.000 duros nominales; de acciones 65.000 nominales y las libretas del Banco que no llega á 8.000 duros entre oro y billetes. La parte de la casa unos 54.000 duros. Si se realizara hoy no hay arriba de 80.000 pesos oro.
El próximo correo enviaré copia del inventario.»
Otra de 5 de febrero de 1886.
«Don Cosme se ha tomado verdadero interés en el asunto y ejerce gran peso sobre todos los socios. Es un hombre excelente y que va al grano derecho... Una cosa importante tengo que decir á usted, y es que me encarga el abogado que rectifiquen el poder y donde dice «García Villasuso, Cabrero y Compañía», diga: «García Villasuso y Compañía», pues podría luego haber algún tropiezo.»
Otra de 5 de marzo de 1886.
«Señora doña Juliana Escalada. Muy querida abuela: Adjunto hallará usted una copia del Balance, y sobre este particular nada tengo que decir, pues don Cosme Herrera escribe hoy y le do por merecedores que yo escuso porque solo sería una repetición.»
Insiste el querellante en reconocer las cartas, y el señor Solano renuncia á seguir interrogándole.
Interrogado por el señor Agüero, dice el querellante que, cuando él estuvo en Castañeda, creyó que su abuela estaba influida por alguien; pero no observó nada respecto á sus facultades mentales.
La influencia de Mora, no cree que llegara á inclinarla á hacer testamento perjudicándole á él.
El señor Presidente le pregunta en qué fecha fué cuando, viniendo él con su señora, su abuela les recibió y trató cariñosamente; lo dice, y añade que mas tarde, en 12 de abril de 1886, fué cuando le recibió mal y le preguntó por los millones, y á él le pareció que estaban trastornadas sus facultades. Durante este tiempo, el señor Mora ejercía gran predominio sobre ella; pero no cree—rapite—que pudiese mover su voluntad en perjuicio de él, su nieto.
Le pregunta el Presidente si conserva bienes de los que dejó su tío; y dice que sí; y que desde la muerte de don Fermín, las acciones fueron traspasadas á su abuela, y luego Mora las adquirió por 9.000 y pico de duros. Don Cosme Blanco fué el apoderado en lo referente á esas acciones.
Don Antonio García Quintana
Por relaciones de familia con la de don Miguel Mazorra, supo—aunque se refiere á fecha anterior á 1882—el estado de la notaría de Mazorra, porque una vez le oyó á su abuelo que estaba abandonada. Ha tenido noticia del poder otorgado por una mujer, que luego fué incapacitada, en Santibáñez, y de una escritura de cesión cuyos testigos no estuvieron presentes.
Es hermano del juez municipal que actuó como interino en esta causa, y ha intervenido escribiendo, no como escribiente, sino llamado como amigo, en las diligencias.
Le pregunta el señor Agüero y dice que no sabe cuánto tiempo antes de ser declarada incapacitada otorgó el poder la vecina dn Santibáñez.
El señor Roldán le merece muy buen concepto, y no ha oído nada desfavorable.
El presidente le pregunta si el Juzgado declaró incapacitada á aquella mujer con relación á la fecha en que otorgó el poder; pero el testigo dice que no lo sabe; pues ello no es más que versión que ha oído.
Don Luciano Linares
Dice que es amigo íntimo de don Vicente García.
Vivió, cuando él, en la Isla de Cuba, con mucha intimidad, y le mereció concepto inmejorable.
Conocía á don Fermín; y mientras él estuvo en la Habana, solo unos meses se interrumpieron las relaciones entre tío y sobrino; oyó que éste había de quedarse con la participación de aquél en la casa de García Villasuso.
Recuerda que no pudo verificarse, por deficiencia del poder, la venta de acciones que había dejado don Fermín, y quería vender don Vicente García.

De parte de éste, trajo en 1832 a doña Juliana un rosario de oro y nacar.

Los billetes del Banco Español de la Habana sufrieron siempre depreciación; las acciones del ferrocarril del O. las conoció del 90 al 94.

Sabia que don Leocadio de la Mora entregó 30.000 pesos a don Vicente, al cual se daba broma diciéndole que aquél era un dote anticipado.

Don Vicente tenía intención de pagar a Mora y a don Pedro Pérez.

La casa Villaluso y C.ª era de gran crédito; y él hubiera tomado casi con prima una participación en ella.

Preguntado por el señor Solano, sobre el propósito que atribuye a don Vicente de pagar en 1836 a la casa de don Pedro Pérez, si en nombre de Victoria no Alvarez escribió en agosto de 1836, desde Labarees, a don Pedro Pérez, diciendo que era imposible que don Vicente pudiese pagar los sacos, y que a quien se podía reclamar era a Mora, su fiador; y dice que sí, y que esto pasaba meses después de venir don Vicente.

En cuanto se supo la demanda de don Pedro Pérez, no sabe si don Vicente recogió todos los bienes que tenía y se vino.

Dice que él, personalmente, no entregó el rosario a doña Juliana; pero le dijeron de que lo había recibido.

Don Habencio Caraves

Declara que, hace cinco ó seis años se presentó en su despacho de abogado don Vicente Ruiz García, á consultar, con unas cartas que quedaron unos días en el bufete y luego fueron recogidas por el interesado; y que no recuerda si éste traía un recomendación del señor Rehoyo; pero que habiéndoselo dicho estos días el señor Pelayo, él, sin recordarlo, lo ha creído así.

Don Domingo Mazo Cárcova

Conoce a don Vicente Ruiz, á quien ha tratado algo en los últimos años.

Conoció, desde niño, a doña Juliana Escalada; la trató lo suficiente para comprender que sus facultades eran escasísimas; no estaba en la escala de los locos, sino cerca de la de los imbéciles; cree, aunque no ha vuelto á estar en Castañeda, que fuera en aumento con la edad la semi-imbilidad que atribuye á doña Juliana; la cual solía meterse en diciendo: «este mundo es un bardo».

Cree que si doña Juliana hubiese sabido de repente la muerte de su hijo, era muy posible que acabara de perturbarse, y acaso que muriera. No cree que pudiera discurrir claramente sobre la casa dimateria de tres ó cuatro documentos.

Trató aquí á don Fermín García, en 1831; le asistió; no le oyó hablar mal de su sobrino. Cuando éste vino aquí trajo para él una carta de su tío, en 1833 ó 1834; en que le encargaba atenderle y asistirle si enfermaba.

Doña Juliana vivía con dos ó cuatro reales cada día.

Ha oído que don Leocadio protegió á don Vicente en sus primeros años, con propósito de que éste fuese yerno suyo.

Cree que don Leocadio de la Mora ejerce ascendiente entre la gente del pueblo; lo hay más que ver la lista electoral, cuya mayor parte es suya.

Dice que no es cierto que el tiene gran enemistad con don Leocadio.

Cree que la voluntad de don Leocadio podía imponerse fácilmente á doña Juliana; y que si el señor Mora hubiese tratado de que aquella hiciese testamento en cualquier sentido, le habría hecho, sin duda.

Don Enrique Rehoyo Garzón

Es amigo íntimo de don Vicente Ruiz, y conoce á don Leocadio de la Mora.

Don Vicente le consultó, en su bufete de Valladolid, en septiembre u octubre de 1836, y le pidió consejo acerca de lo que debía hacer en el asunto de su abuela doña Juliana, de cuya escasez de facultades tenía el testigo algunas noticias, por gentes de aquí, las cuales noticias completaron las que le daba D. Vicente Ruiz, al cual aconsejó que incapacitase á su abuela, y le dio una carta para don Habencio Caraves. Más tarde don Vicente le dijo que no había tenido valor para seguir su consejo, por el cariño á su abuela y el respeto que don Leocadio le merecía.

Dice que uno de los antiguos indicios contra las facultades intelectuales de doña Juliana era el de haber obligado con empeño á su hija doña Teresa, gravemente enferma, á que hiciese testamento, cuando tenía herederos; de lo cual no pudieron hacer que desistiera. Cree que eso solo puede atribuirse á perturbación mental.

Dice que don Vicente vino con ánimo de pagar á don Leocadio Mora y á don Pedro Pérez, porque le dijo que acaso tendría que pedirle dinero para eso; y el testigo le contestó que dispusiera de su fortuna.

Cree que el señor Mora era el hombre de confianza de doña Juliana, en cuyo ánimo ejercía grande influencia, hasta el punto de ser muy posible que la moviese á otorgar testamento aun en perjuicio de cualquier persona de su familia.

Don Pedro Pérez

Conoce á don Leocadio y á don Vicente.

Este, en 1836 vino á España, y cree que con el propósito de pagarle á él y á don Leocadio de la Mora. La primera condición para esto era que el señor Mora dejase de administrar los bienes de su abuela; para lo cual gestionó el testigo con otros; pero de estas gestiones solo sabe que don Leocadio no asistió á una reunión.

Don Leocadio de la Mora le dijo que don Vicente Ruiz había mandado una liquidación en que decía tener 70.000 pesos; luego en el juzgado le dijo que ahora tendría ocasión de cobrar los sacos, porque su sobrino heredaba una fortuna.

Oyó decir, en los baños de Echavarría, en compañía de otras personas, que doña Juliana preguntaba, antes de morir, por su nieto.

A él no le pagó don Vicente Ruiz porque creía que era fiador don Leocadio y suponía que, por el interés de cobrar, el testigo haría más fuerza á Mora.

El testigo demandó á don Vicente, y luego á don Leocadio, suponiéndole fiador para el pago de los sacos suministrados á don Vicente.

En 1.º de septiembre de 1838, escribió una carta á Mora, rogándole que influyese con don Vicente para que le pagase los sacos.

Declara el testigo que tiene embargo en los bienes dejados por don Juliana.

Doña Paulina López Escalada

Conoce á don Leocadio Mora y á don Vicente Ruiz.

Estuvo dos veces en casa de doña Juliana, durante su enfermedad. Entonces dijo á doña Juliana que mandase á buscar á su nieto; pero ella contestó que no.

Como el señor Collantes la preguntó si no ha manifestado lo contrario á alguno, la testigo dice:

—Puede que estén ustedes equivocados; porque hay otra Paulina.

Vuelve á comparecer don Pedro Pérez, que ha manifestado que oyó á esta testigo decir que doña Juliana preguntaba por su nieto, y lo sostiene en un careo, tratando de hacer que ella lo recuerde; pero la testigo dice que no recuerda haberse visto nunca en los baños de Echavarría, donde ocurrió eso, y se atiene á lo declarado.

El careo termina sin acuerdo, y sin que la testigo convenga en haber hecho la manifestación de que doña Juliana se acordó de su nieto.

Doña Paula Ruiz

Fondista de Viesgo, estuvo en su casa doña Juliana Escalada lamentándose de que Mora estaba haciéndola una casa y lo que ella quería era que le diese el dinero que era de su hijo.

Le dijo: «Le parece lo que me pasa?... que se me ha muerto el hijo y ese señor no me da el dinero de mi hijo?»

No sabe cuándo, ni qué año fue esto.

Doña Juliana fue á Viesgo, con una criada, como «acelerada» por lo que le ocurría; iba á contárselo, como amiga.

A preguntas del señor Solano dice que lo que dijo doña Juliana fue: «Ahora me quiere hacer ese señor una casa... Yo ¿qué quiero casa? Lo que quiero son mis intereses; que casas me sobran donde vivir. Añade que esos intereses aludidos eran la herencia de su hijo.

Don Claudio Cabello

Conoce al querrelante y á los procesados, es cuñado del médico señor Rodríguez Sierra, que visita la casa de don Leocadio de la Mora.

Contesta negativamente á varias pruebas del Abogado querrelante, referentes á su propia familia, entre ellas á la de que hubiese oído á su cuñado algo respecto á las facultades de doña Juliana, á la cual él no conoció.

Ha oído que don Leocadio tiene influencia en Castañeda.

Don Gregorio Saro

Dice que don Leocadio tiene bastante influencia en Castañeda.

Don Emilio Sierra, médico de Cayón, le habló á ver si se podía arreglar estos asuntos de Mora y Ruiz; á los pocos días le oyó que el señor Mora estaba dispuesto á renunciar las mandas que doña Juliana había hecho á su familia.

No sabe que el señor Sierra hiciera estos oficios por encargo de don Leocadio de la Mora.

Le merece buen concepto don Amadeo Roldán, en contra del cual no ha oído decir nada.

Don Manuel Pardo

Maestro de Castañeda.

Conoció á doña Juliana Escalada, á cuyos últimos momentos asistió, sin que en ellos hubiese allí más personas que la familia de don Leocadio, una vecina, la criada y él.

Doña Juliana vivía, en achaque de lujo «huyendo de los dos extremos».

No duda que el señor Mora tenga influencia en Castañeda, donde se le tiene por rico.

En 1832 se construyó allí la esnela; él quería tener allí algo de huerta; é intervinó don Leocadio y se le cedió, en virtud de una carta de don Fermín, el terreno necesario, que no había él solicitado de doña Juliana.

Don Arturo Pombo

Con arreglo á nota de la casa Hijos de Pombo, manifiesta que pagó esta al señor Mora, apoderado de doña Juliana Escalada, dos letras procedentes de la Habana, una de 20.000 pesos á principios de julio de 1877 y otra de 10.000 á principios de agosto. Las letras fueron pagadas en el acto, por ser conocida la responsabilidad del señor Mora.

Don Manuel González

Estando con don Pedro Pérez en los baños de Echevarría, oyó á Paulina la manifestación de que la abuela de don Vicente se acordaba á última hora de su nieto.

Don Dionisio Velez

Notario actual de Villacarriedo.

El señor Collantes pide que reconozca una certificación que obra en autos, relativa á los documentos que en 1836 se otorgaron ante el notario don Miguel Mazorra, con relación á esta causa. La reconoce; y el letrado pide que se lea la certificación, en la cual se refiere solo á un documento.

El no referirse á esto lo explica el testigo por la vaguedad del texto del mandamiento en que se le pedía el testimonio.

A instancia del acusador privado se hace constar que preguntado este testigo por qué razón al expedir la certificación del folio 1.107 solo hizo constar el documento á que se refiere y no otros otorgados también por doña Juliana Escalada ante el mismo notario don Miguel Mazorra, contestó que como en el mandamiento que le fue dirigido, y cumplimento, no se concretaban documentos, sino que vagamente se le ordenaba certificar de cuantos hicieran relación con esta causa existentes en los protocolos de los últimos años que vivió el aludido Mazorra, no creyó que era oportuno y pertinente referirse á más que el consignado en la mencionada certificación.

El testigo declara ser fiador del señor Mor; que no se trata con don Vicente Ruiz, sino que le saluda.

Que las horas del Juzgado, hace ocho ó diez años, eran, generalmente, de la mañana al medio día.

Que los peritos don Severo Fernández y don Pedro Fernández, á quienes encontró en la notaría con su sobrino, estaban examinando el protocolo de Mazorra.

Que los peritos salieron del pueblo acompañados del abogado señor Solano.

Que ha visitado al señor Mora en la cárcel.

Que las personas más distinguidas de Villacarriedo visitaban al señor Mora en la cárcel.

Que entre las firmas del nota io don Miguel Mazorra en el Juzgado, había notables diferencias, y él, siendo escribano, se lo advirtió muchas veces.

Que en fecha que no recuerda autorizó el declarante poder de doña Juliana, á la que consideró con facultades para el acto.

Que á instancia delabogado don Luiz García Obregón, solicitó á Sevilla, de un primo suyo, noticias relativas á don Vicente Ruiz, del cual se le dijo que jugaba bastante en Bolsa, y que tenía firmas; pero se averiguó que estaban puestas á nombre de otra persona.

Don Vicente iba con frecuencia á Villacarriedo, mientras se instruía el sumario; y ha oído que se quedaba en casa del boticario y juez, que intervino interinamente.

El señor Agüero le pregunta, y repite el testigo con mayor pormenor observaciones sobre las divergencias entre las firmas del notario don Miguel Mazorra, á quien, durante el año 1836 vio firmar muchas veces.

Fallecido Mazorra, doña Victoria Sainz de Miera y don Joaquín... N. le llevaron una escritura cuya matriz había aquél dejado sin firmar; y él la copió y autorizó. Había otorgado el documento Mazorra, pocos días antes de morir.

Tiene datos para juzgar mal de José Venero; y tiene por bueno á Benito

Abascal, bien que se deja llevar de la afición á la bebida.

El poder que ante el declarante otorgó doña Juliana fué después de 1836.

En todo el transcurso de ese año no recuerda haber visto en Villacarriedo á don Leocadio con una señora anciana; pero si lo ha oído después que se incoó esta causa.

Da informes excelentes de Roldán, que estuvo mucho tiempo en casa del testigo; y por indicación suya le mandó llamar su tío el notario Mazorra para dependiente de su oficio.

Se suspende la sesión por diez minutos, y reanudada, comparece

Don Nicolás Pino

Ha tratado en Cuba á don Vicente Ruiz que le mereció concepto de persona honrada; dice que había armonía entre don Vicente y su tío don Fermín, y que oyó que éste iba á dejar su participación en la casa Villaluso á su sobrino; casa que tenía crédito y en la cual se podía tomar participación con regalia.

Habla de la depreciación de los billetes del Banco de la Habana, que del año 1861 á la fecha de la recogida tuvieron varias cotizaciones hasta la tercera parte oro.

De las acciones del ferrocarril del Oeste dice que tenían gran desuentío.

—Don Modesto Arce, á cuya declaración no renunciaba la defensa del procesado, no comparece, así como tampoco los restantes testigos de las acusaciones.

El fiscal pide lectura de la declaración de don Modesto Villar; la acusación privada, la de todos; la defensa se adhiere á la petición, advirtiendo que desea que, si en la sesión siguiente se presentan, sean interrogados.

Declaraciones

Se leen las aludidas del sumario, y se hace difícil oirlas y entenderlas para los que no están cerca de la mesa.

Se lee la declaración de Cirila Pacheco, que dijo haber tratado á doña Juliana hasta que fué ésta á Pomalueno; que ésta no tenía memoria para una conversación; que demostraba tener cariño á su nieto, y no sabe si después que éste fué á Cuba le dió motivo de sentimiento. Que la familia del señor Mora trataba mucho á doña Juliana.

Se leen también las declaraciones de don Modesto Villar, que refiere también las facultades de doña Juliana para sostener conversación; á que don Vicente vino de Cuba dispuesto á pagar las deudas á don Leocadio Mora y á don Pedro Pérez, etc.

La de don Antonio López Canuto, sobre entrega de dinero y acciones á don Modesto Villar.

La de don Clemente Villar, que no dice nada.

La de doña Canuta Villar, que dice que doña Juliana no se explicaba bien.

La de doña Asunción Mazorra, que había oído á su padre el notario, que don Leocadio de la Mora, había estado en la notaría con una pariente, á otorgar un testamento; que en los últimos años de su vida su padre usaba anteojos algunas veces, para leer, y firmaba perfectamente sin ellos.

La de Fernando Rueda, que en enero, mayo y noviembre se ocupaba en aprender como escribiente en la notaría y no recordaba haber visto á doña Juliana Escalada. Que la víspera de la muerte del notario Mazorra le vio firmar.

La de Patricio Muela, que dice que doña Juliana revelaba en sus cuentas y todos sus actos que estaba en su sano juicio; que no estuvo nunca ni tonta ni loca; que estaba deseando echar de casa á don Vicente y á su mujer, y que se lo oyó así á la misma doña Juliana.

La de don Cosme Blanco Herrera, que dijo en el sumario que el arreglo con el gerente de Villaluso y compañía consta de la escritura de 28 de mayo de 1836; que hizo el arreglo con el carácter de apoderado de doña Juliana, y en ausencia del otro apoderado don Vicente Ruiz, que estaba en la Península; que habiendo merecido la aprobación de doña Juliana se otorgó la escritura, aprobada con posterioridad por la interesada en poder otorgado en Villacarriedo; que por otro poder revocó el que tenía dado á su nieto don Vicente; que de los bienes de don Fermín solo recibió el testigo los comprendidos en esa escritura y todos los demás don Vicente, nombrado depositario por el juez.

Y con la lectura de alguna declaración del sumario, se declara terminada la prueba testifical de las acusaciones.

Prueba de la defensa

Don Ignacio Saro. Conoció al señor Mora en Cuba, llamándose Peña; era trabajador, honrado, incapaz de falsificar.

Le ha conocido tanto allí como aquí, y aquí y allí era generoso. Cita las causas en que ha tenido sociedad y crédito

don Leocadio, que era creído de toda honradez.

A preguntas del señor Collantes, dice que no sabe por qué don Leocadio tomó el nombre de don José Antonio Peña, con el cual fue socio de varias casas y se portó como un caballero honrado.

Don José Pellón

Conoció á Mora en la Habana llamándose don José Antonio Peña; y dice también que era de conducta intachable, estimado de sus consocios y del comercio.

Pregunta el señor Solano si sabe que el primer marqués de Comillas usó también en la Habana nombre supuesto, y no admite la pregunta el señor presidente.

Don Marcelino Aparicio

Procurador. La pregunta el señor Solano si es cierto que á su tío, el escribano de Cámara de Burgos, con quien practicó, hubo de llamarle mucho la atención la diversidad de firmas de don Miguel Mazorra, escribano de Villacarriedo, y contesta que era él muy joven entonces y no recuerda. La pregunta el señor Solano si no es cierto que el testigo lo ha dicho; contesta que no recuerda y que tal vez lo haya dicho.

Don Diego Quevedo

Fue procurador mucho tiempo en Villacarriedo; conoció al notario Mazorra, que en opinión de la gente, no se ocupaba de la notaría desde muchos años antes.

Dice que á un su pariente que figura como testigo le ha oído que no intervino en el otorgamiento.

De unas escrituras que aparecen otorgadas en 1836 y 1837 confiriendo poderes al declarante, ante el notario Mazorra, dice que si ha hecho uso; pero que él se entendía con el encargado de la notaría.

Declara que ha sido el procurador del querrelante en esta causa, en el juzgado de Villacarriedo.

Se suspende la sesión hasta las nueve de la mañana.

Sección de noticias

Mareas

Agosto 22.—Pleamares: 00:00 mañana (coeficiente 00), y 04 tarde (coeficiente 32).—Bajamareas: 5:50 mañana y 6:32 tarde.

El día 27, con motivo de la Romería de San Ramón, se celebrarán grandes fiestas en el pueblo de Ganzo, á dos kilómetros de Torrelavega.

Habrá procesión, bailes, cucañas, corridas de cintas y todo cuanto puede prestar animación y hacer pasar el día agradablemente.

El señor don Felipe Palazuelos, dueño que fue de la fonda de su nombre, sita en la calle de San Francisco, esquina á Puerta la Sierra, nos ruega hagamos presente á los amigos que deja en esta ciudad su sentimiento por no serle posible despedirse en particular de cada uno de ellos, encargándonos de hacerlo nosotros en su nombre.

Igualmente hace saber á los industriales ó particulares con quien ha tenido negocios, que si dejare pendiente con alguno de ellos alguna cuenta, pueden dirigirse para reclamarla al señor Palazuelos que pasa á residir al pueblo de Castañeda en esta provincia.

El día 16 del actual tomó posesión de su cargo de Ingeniero Jefe de Obras públicas de esta provincia el señor don Enrique Requelme.

Anteayer celebraron en el Ayuntamiento varios vecinos y propietarios de los paseos de la Concepción y Miranda, una reunión con objeto de concertarse para la construcción de un tranvía que pase por dichos sitios y termine en el Sardinero por las lindes de la Alfonso ó sus inmediaciones.

De modo que con esa serán tres las vías ferreas entre Santander y las playas del Sardinero, y aun queda en pie el pensamiento de la línea á nivel por la costa.

Ayer se presentó en el principal un sujeto llamado Manuel Fernández manifestando que Cándido Penagos, dueño de una taberna en la plaza de las Escuelas, le había pagado una bofetada por reclamarle 25 pesetas que le debía por varias herramientas de carpintero que le había vendido.

Unos muchachos que estaban jugando en la calle de Rualsal comenzaron á tirar piedras al establecimiento de la viuda de Catalán, rompiendo uno de los cristales de la puerta.

En el Muelle, frente al café Suizo, se han encontrado dos cuévanos y el aparato de una cañonera, todo lo cual está depositado en el templete de la Plaza de la Libertad, á cargo del jardinero Lázaro.

Ayer á las 11 de la mañana, en la máquina de la Monja, promovieron un escándalo las pescaderas Aurelia Menéndez y Trinidad Orbe.

las cuales se dieron una buena mano de bofetadas, despues de colmarse de insultos.

A las nueve de la mañana de ayer mientras cerraban la puerta de la cuadra de donde el dueño había sacado un caballo, este, tomó por la calle de San Simón y al llegar a la esquina de la de Santa Lucía se metió en una taberna ocasionando un buen susto a los dueños del establecimiento.

En la calle de San Fernando, al salir de los toros, un factón atropelló a un niño de trece años llamado Felipe Saiz, sin que, a pesar de haberle pasado por encima, le produjera una ligera erosión en el pie izquierdo.

La Real Sociedad económica cantábrica de amigos del país ha entregado a nuestro ilustrado compañero don Demetrio Duque y Merino el objeto de arte que había ofrecido como premio al mejor «Cuadro de costumbres montañesas» que se presentase a los Juegos Florales convocados el año último por el Sindicato de Santander.

El trabajo del señor Duque y Merino, que obtuvo el premio, se titula «Contando cuentos y asando castañas», y el jurado calificador, compuesto de los señores don Amós de Escalante, don Ricardo Guirarro y don Marcelino Menéndez y Pelayo, ponente y redactor del dictamen relativo a esta composición, le apreció en las frases siguientes: «Al cuarto tema, «Cuadro de costumbres montañesas», sólo se ha presentado el artículo que lleva por lema «Contando cuentos y asando castañas», y sin discusión opina el Jurado que no sólo es merecedor de premio, sino que debe ser tenido por excelente en su género, así por la amenidad de su narración y difícil facilidad de su diálogo, cuanto por el sabor profundamente montañés de su estilo.

De la obra premiada daremos a conocer algunas páginas en EL ATLANTICO, no haciéndolo de todo el cuadro porque hemos oído que le ha de publicar la Real Sociedad Cantábrica y acaso el Sindicato que convocó el certamen.

Ayer a la mañana en el tren expreso, llegó a Torrelavega el Excmo. señor Nuncio de Su Santidad, Monseñor Cretoni, siendo recibido en la estación con demostraciones de respeto y entusiasmo por distintas autoridades y comisiones oficiales, y un público numeroso.

A riesgo de incurrir en algunas omisiones involuntarias, consignaremos, sin embargo, que se encontraban el hermano político del señor Marqués de Comillas y su primo don Santiago López; el P. Gómez de la compañía de Jesús, presidente del Seminario Pontificio fundado en Comillas; los señores Magistral y Doctoral en comisión del Cabildo; don Laureano de las Cuevas y don Guillermo Ceballos, comisionados por la Excmo. Diputación; los señores res párroco, Juez de Instrucción y Alcalde de Torrelavega, un buen número de sacerdotes de su Arzobispado; el comandante de la Guardia civil con varios individuos a sus órdenes, y no pocos caballeros particulares y señoras de aquella importante villa.

Después de cumplimentar todos y dar la bienvenida a Monseñor Cretoni, que correspondió con exquisita afabilidad a las atenciones, que se le dispensaban, se dirigió éste a la iglesia parroquial a celebrar el sacrificio de la misa; con cuyo motivo se llenó el templo de fieles. También la celebró Monseñor Bibona, Auditor Asesor del Nuncio Apostólico a quien acompañaba.

Como no había noticia previa de que éste hubiese de celebrar en Torrelavega, fue necesario improvisarlo todo, y lo hizo con el ma-

yor acierto y actividad el digno párroco don Celerino Calderón.

Después del acto religioso sirvióse a Monseñor Cretoni y su Auditor un frugal desayuno en el hotel en que estaban hospedados el Magistral y Doctoral.

Inmediatamente el Nuncio y sus acompañantes partieron para Comillas, escuchando vitores del inmenso gentío que presenció la partida.

En la Junta ordinaria celebrada el sábado por la Liga de Contribuyentes se tomaron, entre otros, los siguientes acuerdos:

Convocar a los representantes de todas las Corporaciones oficiales de Santander a una reunión para ponerse de acuerdo y solicitar de la empresa del ferrocarril del Norte en atención a las difíciles circunstancias que amenazan a la provincia, por causa de la pertinaz sequía una rebaja en las tarifas de transporte de todos aquellos productos que sustituyan a la hierba como alimento de los ganados; y dirigir al Ayuntamiento una comunicación contestando a la que recibió de aquella Corporación reclamando su apoyo para conseguir que se establezca aquí una de escuelas de náutica que se proyecta crear; comunicación en la cual la Liga hace saber al Ayuntamiento que ya ha practicado algunas gestiones en análogo sentido y lamentando que su programa haya sido objeto de burlas por parte de algún señor concejal que en sesión pública se permitió ridicularizar las aspiraciones de la Liga de contribuyentes.

Table with 2 columns: Days of the week and hours. Includes 'ESPECIALIDADES' and 'ORIFICACIONES'.

Don J. B. RUIZ, Dentista, Plaza Constitución, 4, 2.º

Correo local

DESPEDIDA.—El magnífico vapor Washington, de la Compañía general Transatlántica francesa, que entrará hoy en este puerto y saldrá seguidamente para los de la Habana y Veracruz, conduce la gran compañía de ópera italiana formada por la empresa Sieni para actuar primeramente en el teatro de Méjico por una larga temporada, y luego en la capital de Cuba. En dicha compañía está contratada para toda la campaña artística, que durará cuatro o cinco meses, la eminente soprano ligera señorita Anna Maria Pettigiani que se embarcará hoy en el citado vapor, y a la cual auguramos nueva serie de triunfos, últimos acaso de una brillantísima carrera que la distinguida y bella «diva» trocará después por los tranquilos gocees del hogar, harto prematuramente para el arte.

Deseámosla feliz viaje, así como a su simpática hermana Giulia, compañera inseparable en todas sus largas tournées por Europa y América, y abrigamos la esperanza de que tal vez a su regreso, de paso para Italia, pueda ser el Teatro de Santander la última escena que pise la inolvidable artista, tan

aplaudida y celebrada en los grandes conciertos por ella dados en el Casino del Sardinero.

Servicio telegráfico DE «EL ATLANTICO»

EXTERIOR

Las elecciones en Francia.—Manifestación Madrid 21—11:15 n.

En Carrioville, a causa de las elecciones, los socialistas han promovido un tumulto, haciendo disparos a la policía que a su vez ha cargado contra los revoltosos, resultando algunos heridos. En el resto de Francia no se ha alterado el orden.

Aunque hasta ahora no hay datos suficientes para predecir el resultado de las elecciones creese que obtendrán mayoría los republicanos centralistas. Madrid 21—11:35 n.

Lo de Aigues Mortes Las relaciones entre Francia e Italia se han agravado a consecuencia de la colisión entre los obreros italianos y franceses en Aigues Mortes.

En Génova se organizó una manifestación tumultuosa contra Francia; algunas casas ostentaban banderas negras; han sido destruidos los tranvías de la Compañía francesa.

La policía ha detenido a muchos manifestantes. En Roma los manifestantes han rotó a pedradas las ventanas de la embajada francesa y en Mesina han quemado el escudo del consulado francés.

Los proteccionistas franceses Madrid 21—11:50 n. Creese que en las elecciones que se verifican en Francia conseguirán bastantes puestos los proteccionistas.

INTERIOR

La visita del Nuncio Comillas 21—12 m.

Hoy, a las once de la mañana ha llegado aquí el Nuncio de Su Santidad. La carrera estaba materialmente cubierta por inmenso gentío, que no bajaría de tres mil almas, que aclamaban al ilustre huésped con entusiasmo indescriptible.

El Nuncio dirigióse en seguida al seminario, donde se cantó un solemne Te Deum, y después se retiró a descansar al palacio del marqués de Comillas, donde se hospeda.

Prepáranse veladas, brillantísimas y conciertos por la banda del regimiento de Andalucía. Daré más detalles por correo.

El Corresponsal. Lotería nacional Madrid 21—2 t.

En el sorteo verificado hoy han resultado con premios mayores los números siguientes: 1.128; 10.398; 23.259; 24.972; 5.132; 26.110; 21.332; 24.732; 25.500; 20.867; 15.283; 12.127; 29.367; 19.071; y 3.174.

El Nuncio en Comillas.—Los carlistas. Ordenes.—Rumor desmentido Madrid 21—11 n.

Ha sido objeto de entusiasta recibimiento en Comillas el Nuncio, monseñor Cretoni.

A una reunión celebrada por los carlistas en Santa María de Huerta asistieron sesenta representantes. Se trató de la reorganización del partido y de la formación de juntas locales.

Se manifestaron opiniones contrarias a los motines. Se ha ordenado que se unan a la escuadra los croceros «Reina Mercedes» y «Destructor».

Se ha desmentido en absoluto el que se hayan presentado en Cuba partidas separatistas.

Recibimiento entusiasta.—Motin Madrid 21—11:20 n.

Ha llegado a Pamplona el diputado carlista señor Sanz, siendo objeto de entusiasta recibimiento.

En un banquete con que le obsequiaron sus correligionarios se dieron vivas a los fueros.

Se han reproducido los desórdenes en Laguardia. Los amotinados arrojan desde los tejados piedras sobre la guardia civil, que se ha visto obligada a rechazar las agresiones causando un muerto y varios heridos.

Después de grandes esfuerzos se ha conseguido restablecer el orden.

Consejo de ministros Madrid 22—12:20 m.

El Consejo ha durado seis horas. Se han revisado los decretos para poner en vigor las reformas acordadas en los respectivos departamentos; se ha acordado que hoy salga para San Sebastián el señor Sagasta a dar cuenta a la Reina de los acuerdos del Consejo.

Los ministros guardan absoluta reserva; pero se dice que a fines de semana aparecerán en la «Gaceta» los decretos de división territorial y los referentes a las reformas de Gracia y Justicia.

El Gabinete negro Madrid 22—2 m.

El «Gabinete negro» deja sin curso multitud de telegramas. Acabo de recibir aviso de que se han detenido mis telegramas del día 17.

COTIZACIONES

Table with columns for Madrid, 12 noche, and various financial instruments like 4 por 100 interior, exterior, etc.

BOLSIN

Madrid 12 noche. 4 por 100 interior... 00 00 00 00

LA LOS PREMIOS

Sabido es por los que asistieron a la reunión celebrada el día 12 del corriente, que el sindicato que venía funcionando para gestionar asuntos que a todos nos interesaba, presentó la dimisión ante la inobservancia o falta de seriedad de algunos industriales. A ruego de otros, se vio forzado a retirar la dimisión presentada, pero a condición de que no hubiera más desbordamientos para la provisión de las patentes.

Y como hemos visto con harto sentimiento que se ha fallado nuevamente a lo acordado, insistimos en nuestra dimisión dejando a cada uno de los agraviados en libertad de acción, así como damos las gracias a todos los que nos honraron con su confianza.

Santander 21 Agosto 1933.—Pedro San Martín.—Juan Cuesta.—Cesáreo Ortiz.—Simón Carre y Comp.—Vicente Ruiz.—Miguel A. Ezcurre.—Juan Alonso.—Justo García.

Muebles inrompibles con pies de tornillo de hierro de los Sres. Jacob y Josef Kohn, de Viena. Unico depósito en Santander; almacén de muebles de J. Pastilla, Vad-Ras, número 7, Plaza de la Libertad.

Médico homeópata. Visitas dentro y fuera de la ciudad. Consulta por escrito. Se remiten medicamentos por correo. Recibe de 12 a 3, y de 4 a 7 de la tarde. Dr. Giffré, Compañía, número 22.

SE VENDEN dos casas en esta capital, sitas, Peña Herbosa y Cisneros. Informar: Vad-Ras, 3, 3.º izquierda.

MAIZ Y HABAS Para pedidos dirijanse a los señores Diestro y Junco, que cederán a precios arreglados.

ORO Billetes extranjeros se compran a precios más altos que nadie. Camisería «El Edén», Juan Correa, San Francisco, 11.

SE ALQUILA un PRIMER PISO amueblado muy barato.—Darán razón. Daoiz y Velarde, núm. 3, principal.

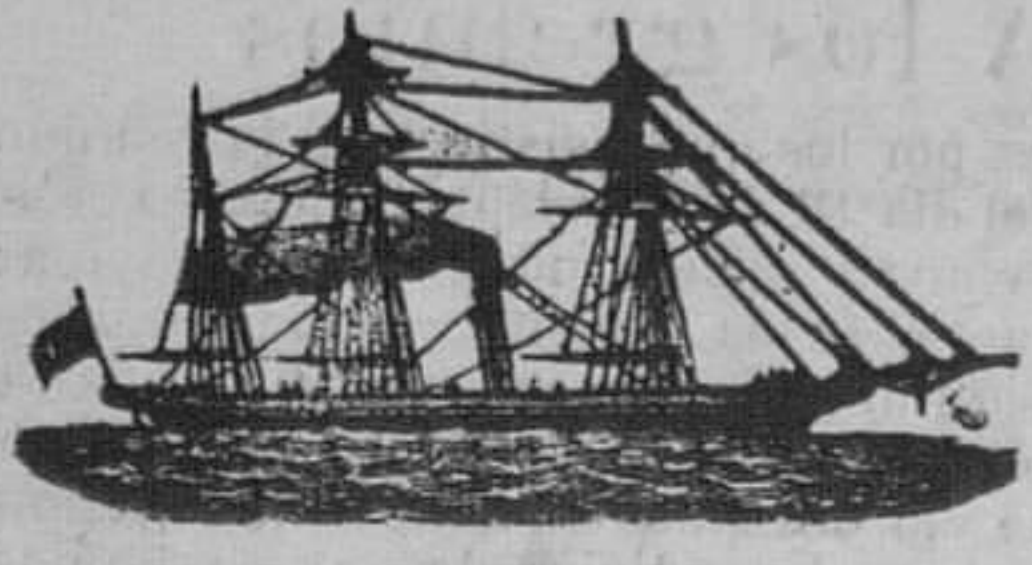
Seguros contra incendios COMPAÑIA INGLESA ROYAL Capital y fondos de reserva: 200 millones de pesetas. Esta poderosa Compañía tan acreditada en esta plaza por su modo de proceder, como por las garantías que ofrece (siendo ilimitada la responsabilidad de sus accionistas), efectúa los seguros en condiciones sumamente ventajosas. Agente en Santander: C. SAINT MARTIN, Muelle, núm. 34.—Teléfono 242.

COLD-CREAM VIRGINAL A LA GLIOFRINA LA GLEIFRINA Suaviza y perfuma el cutis y las manos, reparando los estragos del aire, del mar y la humedad. Las grietas, granitos, manchas, pecas, ardores, escoriados, paño, erisipelas, herpes, costras, etc., desaparecen en el acto, y todas las enfermedades de la piel. Tarros de una y dos pesetas. Depósito central: Farmacia de Torres Muñoz San Marcos, 11, Madrid. En esta capital: Farmacia de Hontañón, Hernán Cortés, 2.

y me ha parecido que este llevaba el uniforme de la Guardia nacional; pero no osaría afirmarlo. Al cabo de un momento llamó a los gendarmes, y entró con ellos en los bosques continuando haciendo gestos; Esperé aún; pero como nadie se presentaba ya, he vuelto bien deprisa deslizándome por los breñales. Las señoras de Mereville estaban mudas de espanto. —Y bien! Bernard,—respondió Daniel,—¿qué podrá, a vuestro parecer, resultar de todo eso? —¿Cómo, señor, vos, un ciudadano de importancia y un joven sabio en los negocios públicos, no lo adivináis? La cosa es, sin embargo, bastante clara. Los gendarmes de las brigadas vecinas han recibido el orden de reunirse en el bosque Mandar. Cuando llegue la noche, cercarán la granja y arrestarán a todos los que les parezcan sospechosos; es su táctica; demasiado lo sabéis. Daniel se golpeó la frente. —Pero eso es imposible!—replicó con ansiedad,—los agentes de la fuerza pública en esta provincia no podrían obrar sin una orden mía. Esos gendarmes no pueden, pues, ejecutar un mandato regular, a menos. —Acabad pues. —A menos que durante mi ausencia hayan llegado órdenes superiores, y que yo mismo haya sido destituido; puesto fuera de la ley, quizá. Maria no pudo contener un gemido; la misma marquesa manifestó una viva emoción. —¡Oh! os engañáis sin duda, Daniel,—exclamó la joven. Daniel la dió las gracias con una sonrisa.

sarse, y apenas estos tres personajes hubiesen podido reconocerse en medio de la creciente oscuridad. De repente llamaron a la puerta, y Bernard entró. El granjero estaba sudando; su asustado semblante hacía prever una mala noticia. —Perdon, señora,—dijo con jadeante voz.—Entró sin pedir permiso porque no es la ocasión a propósito para ceremonias. ¡Ah! ¿gestais todavía aquí, señor Daniel?—continuó al reconocer al joven juez de paz.—Tanto mejor! Temia que hubiéseis marchado ya a la ciudad. —Pues qué pasa, Bernard? —Hablad, Bernard; explicaos,—dijo Daniel, no menos asustado, pero más en sí. —Hé aquí lo que hay, señor. Había salido esta tarde para dar una vuelta por los campos. Conforme seguía el sendero que atraviesa el pastizal de la Vache-Pie, vi moverse una cosa en la estremidad del bosque Mandar, ese magnífico bosque se prolonga hasta la orilla del camino real. Creí que serian los leñadores que destruyen mis árboles, y me oculté detrás del seto para espiarles. Aparté el follaje con precaución, y vi dos gendarmes que hablaban con vivacidad, señalando a los edificios de Breuil. —Gendarmes!—repitió Daniel.—¿Estais bien seguro, maese Bernard? —He visto con mis propios ojos sus uniformes. Además, debían tener numerosos compañeros en el monte, porque he oído por diferentes intervalos ruido de voces y relinchos de caballos. También he visto a otro hombre detrás de ellos,

cauciones. ¡Oh! ¡si al menos tuviésteis tiempo para hacer llegar socorro! —¿Para qué ese socorro? —No puedo decirlo. Y sin embargo, he visto señoras aristócratas que están ocultas en la granja de Breuil. Estas palabras alarmaron a Daniel más que todas las anteriores. —¿Señoras aristócratas!—dijo con fingida cólera,—¿pensais en lo que decís, querida mía? ¿En dónde habéis visto a las aristócratas en casa de maese Bernard? —¿Soñais despierta ó estais loca? —Quisiera estarlo, señor,—respondió la Virolenta con aire estraviado;—sí, es uno de los momentos en que daría gracias a Dios si me hubiese quitado la razón y la memoria. Pero el tiempo urge... Advertir a las personas de la granja, como también a las del castillo, que estén con cuidado y decidles... —Virolenta! gritó una voz fuerte detrás de ella. La mendiga se extramenció y se volvió vivamente. El Tuerto de Jonj acababa de salir de un matorral a diez pasos de allí. Al verle, la Virolenta hizo a Daniel un gesto misterioso, después cogió a su niño en brazos y se apresuró a reunirse con el Tuerto. Después se perdieron en las plantaciones, y se hubiese dicho que una viva discusión se había suscitado entre ellos, a juzgar por sus animados gestos. Daniel quedó en una grande perplejidad. No adivinaba a qué clase de peligro había querido la pobre aludir; pero una cosa le afligía: el incógnito



La bandera española

Linea de vapores correos
ENTRE
Santander y la isla de Cuba

SALIDAS QUINCENALES

Vapores destinados á este servicio

EUSKARO de 4.700 tns.	GADITANO de 5.145 tns.
NAVARRO de 5.770 >	SANTANDERINO de 5.400 >
GALLEGO de 4.630 >	PALENTINO de 4.900 >
MURCIANO de 4.410 >	MADRILEÑO de 5.630 >

Para Habana, Matanzas, Sagua la Grande, Caibarien, Santiago de Cuba y Cienfuegos saldrá el 23 de agosto el vapor

Madrileño

su capitán don S. Telleria
El siguiente vapor será el

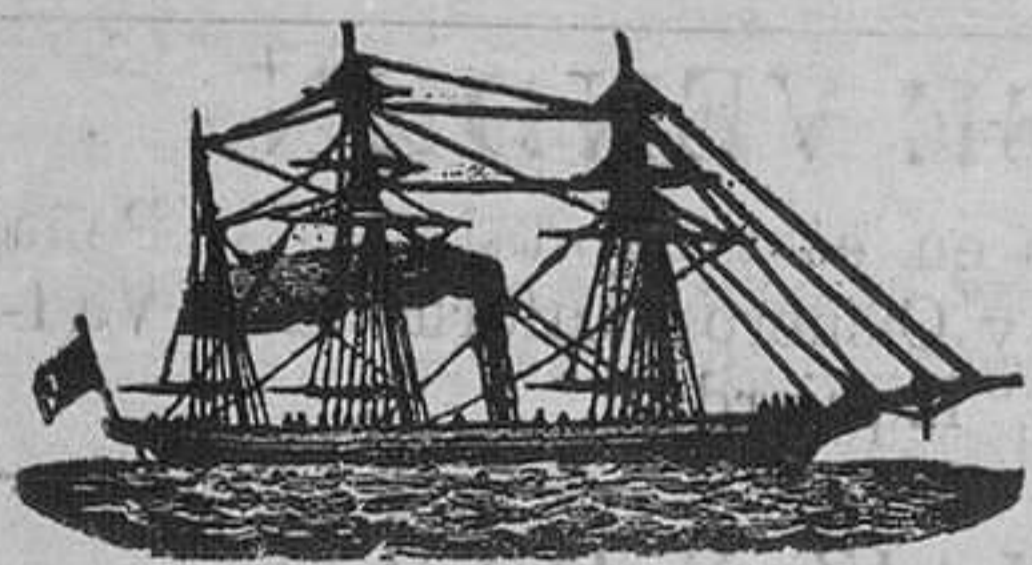
SANTANDERINO

que saldrá el 6 de septiembre.

Admite carga y pasajeros de 3.ª clase á 160 pesetas uno á la Habana.
NOTA.—Se replica á los señores embarcadores comunicados á esta Agencia, con la anticipación posible, el número de efectos que deseen embarcar en referido vapor.

Esta Agencia asegura de riesgo marítimo á los premios corrientes en plaza, se encarga de la recepción y embarque de las mercancías que se la consignen remitiéndola nota detallada de las marcas, número, peso bruto y neto en kilos, contenido y valor de las mercancías.

Para más informes dirigirse á sus consignatarios señores **HJOS DE YLLERA Y COMPANIA.**—Muelle 26, teléfono número 240.



Linea de vapores Serra

y Compañía de navegación

La Flecha

SERVICIO SEMANAL

DE VAPORES CORREOS ENTRE SANTANDER Y LA ISLA DE CUBA

Admitiendo carga y pasajeros, por los vapores que se expresan á continuación

ALICIA de 4.500 tns.	PEDRO de 5.500 tns.
GRACIA de 5.000 >	ERNESTO de 5.000 >
FRANCISCA de 4.500 >	ENRIQUE de 4.500 >
SERRA de 3.500 >	GUIDO de 5.500 >
LEONORA de 4.500 >	HUGO de 4.500 >
CAROLINA de 4.500 >	FEDERICO de 3.500 >

SALEN DE SANTANDER TODOS LOS MIÉRCOLES PARA

HABANA Y MATANZAS

Santiago de Cuba, Cienfuegos, Cárdenas, Sagua la Grande, Guantánamo, Trinidad de Cuba, Manzanillo, Gibara, Nuevitas y Caibarien.

Los siguientes vapores ú otros, serán despachados como sigue:

Habana, Matanzas, Sagua la Grande, Santiago de Cuba y Cienfuegos.	Hugo	el 30 de Agosto
Habana, Matanzas, Cárdenas, Santiago de Cuba y Cienfuegos.	Enrique	el 6 de Setiembre
Habana, Matanzas, Santiago de Cuba, Cárdenas y Cienfuegos.	Gracia	el 13 de idem.

Los señores cargadores pueden dirigir su mercancía al cuidado de la Agencia para su embarque, debiendo situarla en Santander el día anterior al señalado para la salida de cada buque.

Con cada remesa deberá acompañar nota del número de bultos, sus marcas, numeración, peso bruto y neto, valor destino y consignación; indicando si ha de asegurarse de riesgo marítimo, el cual puede hacer esta Agencia con la mayor economía.

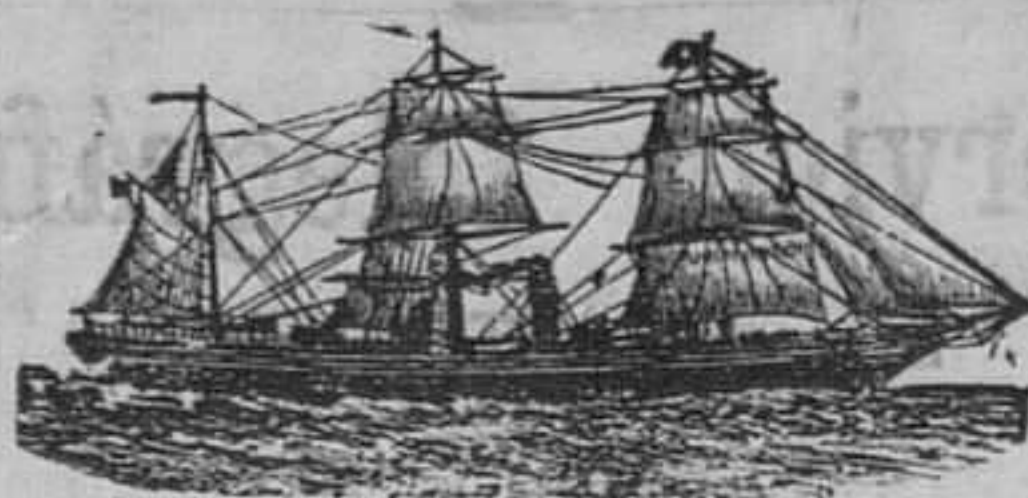
Para solicitar cabida y para más informes dirigirse á su consignatario **Don Francisco Salazar, Muelle, 5, Santander.**

DEPÓSITO DE AGUAS MINERALES

de Alceda, Archena, Bezosa-Puentenansa, Caidas, Calzadilla, Carabaña, Carratraca, Hoznayo (Fuente del Francés), Insalus, Liérganes, Loeches, La Maravilla, La Marharita, Marmolejo, Mondariz, Ontaneda, Panticosa, Rubinat, Solares, Zuazo, Alet, La Bourboule, Birnenstorf, Carlsbad (Sprudel), Mühlbrunn, Contréville, Eaux-Aommes, Evian (Cachan), Friedrichshall, Hunyadi-Janos, Orezza, Rhens, Royat (Cesar), Saint Galmier (Badoit), Spa, Vals (Yvairais, 3, 5, 7), Pauline, Saint-Jean, Desirée, Garense, Pretieuse, Dominique, Vichy (Grande Ville, Hoptal, Celestins, Hauterive, Saint-Yorre, Saint-Lenis, etc., etc.)

Farmacia del doctor Hontañón, Hernán Cortés, 2

Compañía de Navegación fluvial y marítima



Ibarra y Compañía

SEVILLA

Tres servicios semanales con itinerario fijo de salida para los principales puertos de la Península, por los veintidos grandes vapores:

CABO ROCA, CABO SAN SEBASTIAN, CABO DE LA NAO, CABO TORTOSA, CABO SAN VICENTE, CABO SAN ANTONIO, CABO QUEJO, CABO PEÑAS, CABO TRAFALGAR, CABO PALOS, CABO MACHICACO, CABO ORTEGAL, CABO CREUX, CABO PRIOR, CABO SILLERO, CABO SANTA MARIA, ITALICA, IBARZABAL, LA CARTUJA, VIZCAYA, TRIANA Y LUCHANA.

LINEA BILBAO, SEVILLA Y MARSELLA.

Salidas de SANTANDER todos los LUNES.

LINEA PASAJES Y SEVILLA.

Salidas de SANTANDER todos los JUEVES.

LINEA BILBAO, HUELVA Y MARSELLA.

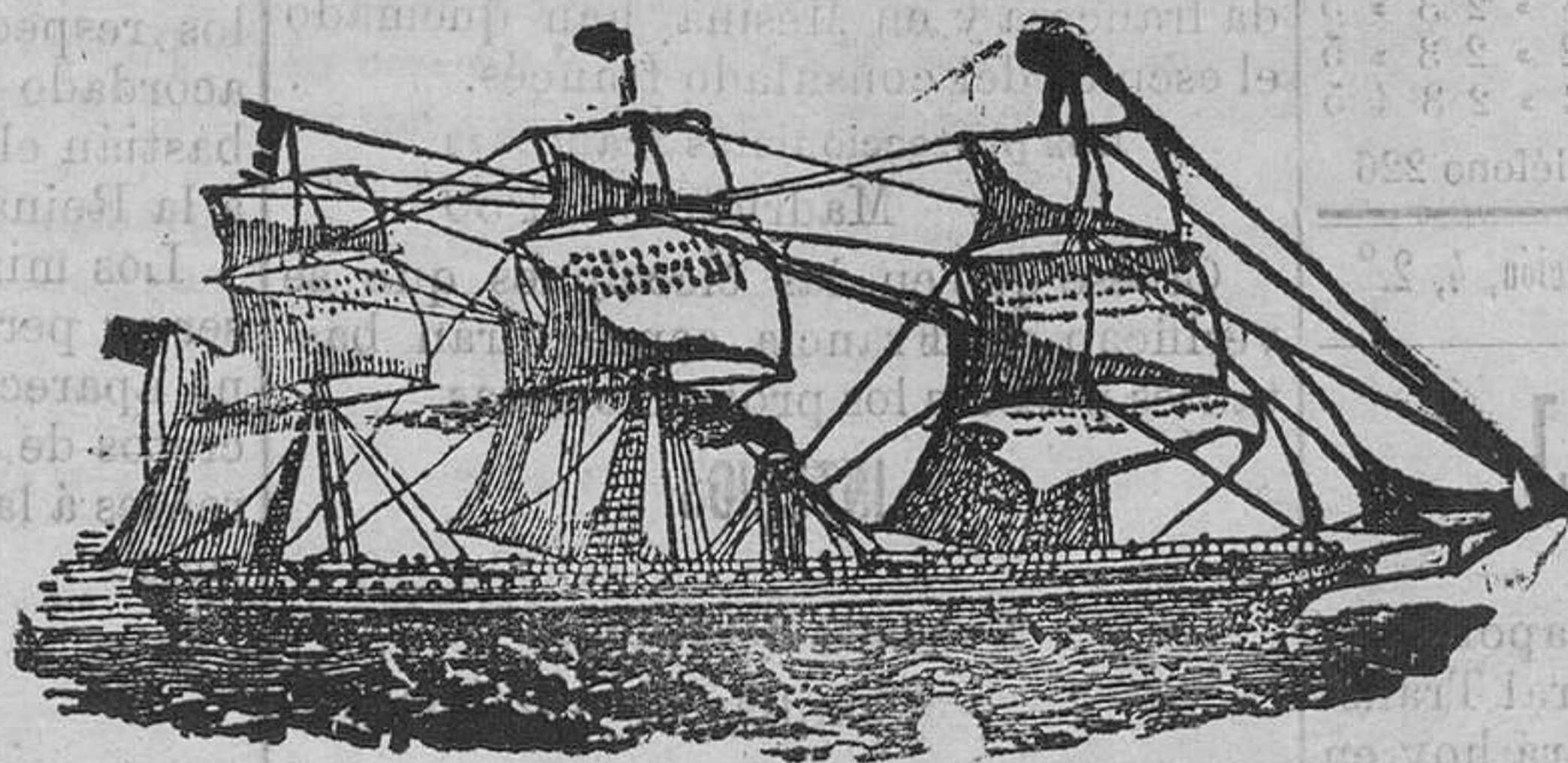
Salidas de SANTANDER todos los SABADOS.

Consignatario en Santander, **D. AUBELIO MARTINEZ ZORRILLA,** Teléfono, número 35.

COMPAGNIE GENERALE TRANSATLANTIQUE

Vapores correos franceses

MAGNIFICOS VAPORES DE 4.000 TONELADAS



VIAJES RAPIDOS DIRECTOS

A LA

HABANA Y VERACRUZ

SALIDAS EL 22 DE CADA MES

El 22 de agosto, saldrá de Santander el magnífico vapor nombrado **Washington**
Capitán Gelfroy

Admite carga y pasajeros, para los que tiene espaciosa cámara; á los de tercera clase se les da pan fresco y vino todos los días.

A bordo hay cocinero y criados españoles

Se da excelente trato y se habla español.
Para Colon, con escalas en Pointe á Pitre, Basse-Terre, Saint-Pierre, Fort de France, Trinidad, Carúpano, La Guaira, Puerto-Cabello y Savanilla.

Saldrá de Santander el 27 de agosto el vapor **Saint Laurent**
Para Burdeos y el Havre, saldrá de Santander el 12 de agosto el vapor **Canadá**
Y para Saint Nazaire el 29 de agosto el vapor **Lafayette**

Esta Compañía asegura las mercancías que se embarcan en sus vapores previniéndolo previamente.

Para más informes, dirigirse á sus consignatarios en Santander, señores **E. Vial y Hermano, Muelle, 32, teléfono número 58.**

ESTABLECIMIENTO TERMAL

De Urberuaga de Ubilla

Marquina (Vizcaya)

El más concurrido de los que radican en el Norte. Situado á 16 kilómetros de la estación de Olacuetu y 18 de la de Elgoibar ambos en la vía férrea de Durango á Zumárraga. Los coches del Establecimiento en combinación con los trenes hacen el servicio en dos horas, así de Olacuetu como de Elgoibar. Estación telegráfica en el Establecimiento.

Temporada oficial: de 15 de junio á 30 de septiembre.
En la Exposición de París de 1878, con Mención honorífica.
En la Exposición de Francfort de 1882, con Diploma de honor.
En la Exposición de Amsterdam de 1883, con Medalla de Plata.
En la Exposición de Madrid de 1883, con Medalla de oro.
En la Exposición de Niza de 1884, con Medalla de oro.
En la Exposición de Zaragoza de 1886, con Premio de 1.ª clase.
En la Exposición de Barcelona de 1888, con Medalla de oro.
En la Exposición de París de 1889, con Medalla de oro.

Tienen virtudes especiales en las enfermedades de pecho, garganta, estómago, hígado, vías urinarias, etc, siendo en muchos casos preferibles á **Aguas Buenas, Cauberts** y otras sulfurosas y también á las de **Panticosa** únicas análogas á las de Urberuaga de Ubilla como azoadas.

Se usan mucho á las comidas, ya solas ó mezcladas con vino para facilitar las digestiones, corregir las acedias, piroxis, vómitos, etc, con igual ó mejor resultado que las de **Vals y Vichy, Sobron y Soportilla** etc.

Su temperatura 27.º centígrados.—Su caudal 32.622 litros por hora.
Gabinetes para inhalación de los gases y salas de respiración del agua mineral pulverizada sin rival en Europa. Baños, chorros, pulverización etc, con los aparatos más modernos.

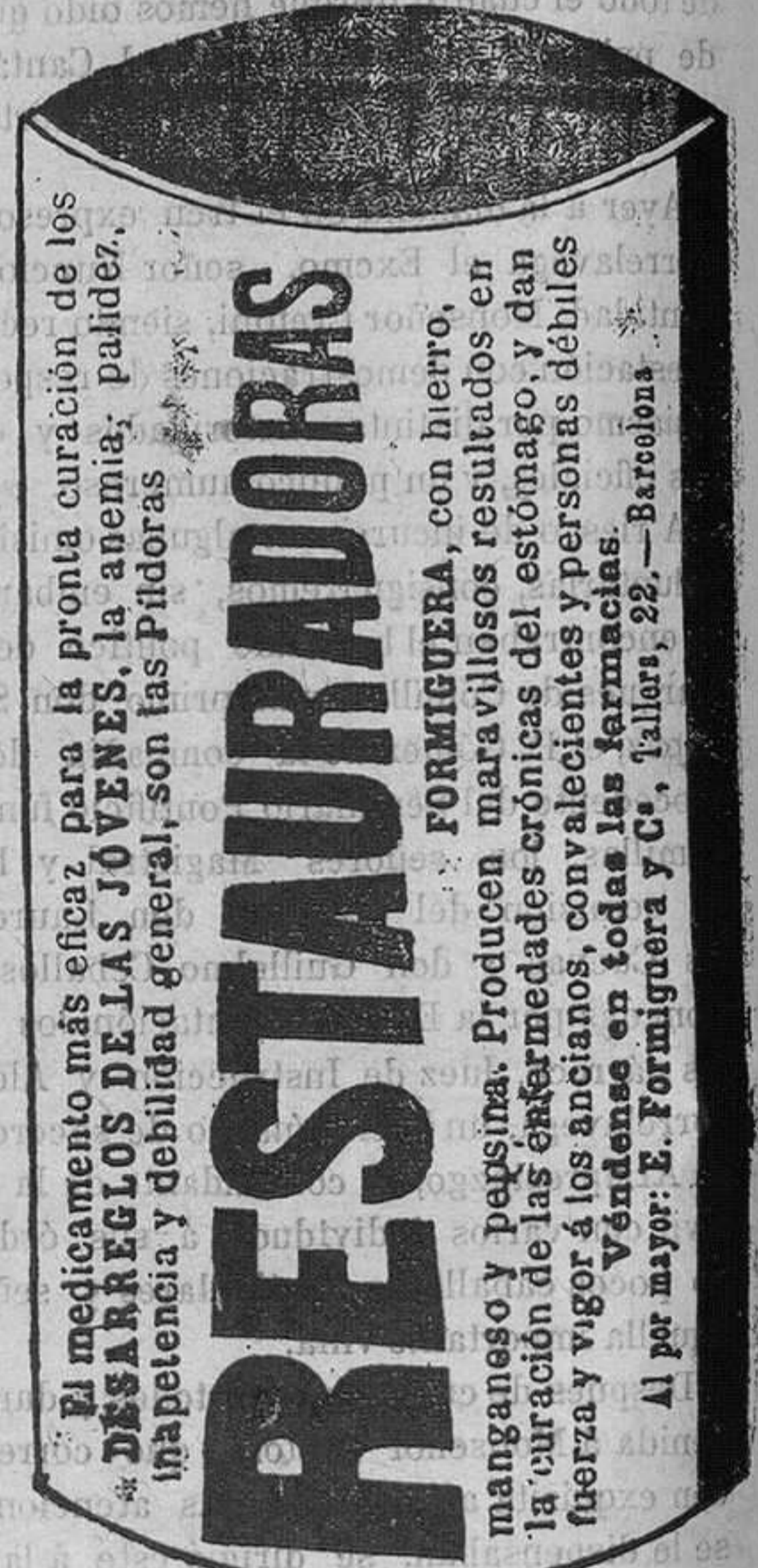
Director: Doctor José Hernández Silva.
Fonda hospedería.—Habitaciones cómodas para más de 400 personas al alcance de todas las fortunas; pabellones de lujo; servicio esmerado.—Mesa á la española ó francesa, á voluntad, 6 pesetas.—2.ª mesa solo á la española, 4 pesetas.—Comedores particulares.—Capilla.—Casino.—Salas de recreo.—Sala de tresillo.—Gabinete de lectura.—Café.—Jardines para paseo y excursiones á los puntos inmediatos.—Correo diario.

Ventas de las aguas embotelladas.—Dirigirse á D. Luinino Pinedo, farmacéutico en Bilbao, que está en comunicación con las principales farmacias y al que se pedirán detalles, prospectos, etc, así como también al Administrador del Establecimiento.

Gran Bazar Aragonés

ATARAZANAS, 14, SANTANDER

GRAN BAZAR de las grandes existencias que tiene en esta casa, con gran rebaja de precios en toda clase de artículos, como son alhajas de oro y plata, mantas de estas al peso; relojes de todas clases, muebles, capatas, impermeables; paraguas, toquillas, pañuelos de seda, merino y de bolsillo, medias, calcetines, delantales, mantones é infinitud de objetos difíciles de enumerar; todo baratísimo.



El medicamento más eficaz para la pronta curación de los **DESARREGLOS DE LAS JOVENES**, la anemia, palidez, inapetencia y debilidad general, son las **PRIDORAS RESTAURADORAS**, con hierro, manganeso y peptina. Producen maravillosos resultados en la curación de las enfermedades crónicas del estómago, y dan fuerza y vigor á los ancianos, convalescentes y personas débiles. **Véndense en todas las farmacias.**
Al por mayor: E. Formiguera y C.ª, Vallera, 22.—Barcelona

Imprenta de «EL ATLANTICO»

A cargo de Solinis y Cimiano

Plazuela de la Luna, núm. 3.—SANTANDER

de las señoras de Mereville se había descubierto, y esta circunstancia era demasiado grave.

Pocos minutos despues, llegaba á la granja.

Bernard se había vuelto á ir al campo, y Daniel entregó su caballo á un criado recomendándole que lo cuidase bien.

En la sala comun, encontró á madama Bernard sola y pensativa, á la cual preguntó si podía ver á sus parientas.

La granjera pareció no haberlo oido, y fué necesario á Daniel repetir su pregunta.

Entonces, la buena mujer se enderezó como si hubiese despertado con sobresalto, y dijo con precipitación:

—¿Las señoras?... ¿son las señoras de Mereville por quienes preguntais? Si, si, están allí, en su cuarto.— Entrad, creo que podréis entrar.

Madama de Mereville y Maria estaban solas.

La madre hablaba con vehemencia, aunque en voz baja; la hija escuchaba, con los ojos encarnados, y la cabeza baja.

Al ver á su sobrino, la marquesa no pudo contener un movimiento de disgusto, entretanto que un ligero colorido reapareció en las mejillas de Maria.

—¡Ah! ¡otra vez el ciudadano Daniel!—dijo la madre con ironía.—creiamos que no vendriais esta noche. ¡Y bien! Decidnos cómo habeis cumplido vuestra mision.

—Mi excelente hermano consiente, por último, en recibirnos en su castillo?...

—Señora, con gran sentimiento, mis súplicas han sido inútiles.

—¿Lo veis?—dijo la marquesa sin inmutarse;

y no obstante, habeis hablado en su lenguaje á ese excelente patriota.

Recibid nuestro agradecimiento, ciudadano Daniel; pero si nuestro afectísimo pariente nos niega un asilo en su casa, será necesario resignarnos á continuar donde estamos.

—Por desgracia, señora, vuestra permanencia en la granja no puede prolongarse por más tiempo sin peligro inminente. Os han conocido.

Hace un momento, una persona cuyo aspecto me es sospechoso, os ha designado á la una y á la otra como aristócratas.

Es, pues, urgente que dejéis á Breuil, y si quereis seguir mis consejos, si quereis poner en mi la confianza que teniais en otro tiempo.

—¡Oh! ¡escuchadle, madre mia!—esclamó Maria; él sabe mejor que nosotras lo que tenemos que esperar ó que temer.

—¡Silencio!—dijo la marquesa, fijando en su hija una severa mirada.

—¿Por qué temer tanto de los espías y denunciadores? ¿No hay verdadera seguridad para nadie?

—El ciudadano Daniel podría, pues, ofrecernos un refugio más seguro que Breuil?

—No me atreveria á afirmarlo, señora, y sin embargo, quizá llegaria á encontrar en la ciudad en que vivo, y donde tengo alguna autoridad, una casa en la que os ocultariais esperando dias más dichosos.

La marquesa pareció reflexionar.

—No,—dijo al fin con sequedad,—seria exponeros á vos, y no quiero abusar ni de vuestra generosidad, ni de vuestros sacrificios.

Hubo un penoso silencio.

Las sombras de la noche comenzaban á conden-

—Así lo espero,—dijo,—pero no nos ocupemos de mi.

—Cualquiera que sea el poder de quien haya partido el golpe, el descubrimiento de maese Bernard merece la más seria atención.

El peligro en ahora cierto; é importa hacerle frente.

Es necesario que partais al momento para la ciudad conmigo. Dios me ayudará sin duda para salvaros, á vos y á mi querida Maria.

Apresuraos á hacer vuestros preparativos, porque no se puede perder un momento.

Y sin esperar la contestación de las señoras, se puso á tratar con Bernard de las medidas que habia que tomar.

Acordóse entre ellos que se engancharian los dos mejores caballos de la granja á un viño cabriolé de mimbre, del que el hombre de Breuil se servia para recorrer las ferias y los mercados.

El granjero se encargaba de conducir las señoras á la ciudad por diferentes caminos, para huir del bosque donde se habia escondido la gendarmeria.

Daniel debía seguirle á caballo, y gracias á la oscuridad, llegarían tal vez á la ciudad sin un mal encuentro.

Este plan parecia el mejor de los que se podian disponer en las presentes circunstancias.

—Sin embargo, la marquesa no le aceptó.

—Daniel y vos, maese Bernard,—dijo con firmeza,—debeis pensar en las consecuencias terribles que puede tener vuestra abnegación.

Si lograsen arrestarnos, seriais castigados con las mismas penas que nosotras por habernos ayudado. Yo no sufriré que vos corrais semejantes peligros. Ocultadnos en alguna parte, en el bosque, en la